

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Una proposición laudable

En la sesión constitutiva de la Comisión municipal permanente, el señor Llompart hizo una proposición que forzadamente ha de merecer el aplauso de las personas decentes. Pidió al Alcalde que, a igual de lo que ha hecho su colega de Barcelona, emprendiera enérgica campaña contra la pornografía, que invade quioscos y calles y que es el letal veneno con que se mata el alma de la juventud.

Muchos son los vicios que están hoy «en moda». Grande es la corrupción que envuelve al ambiente, haciéndole irrespirable. La podredumbre moral rebasa los límites de lo privado a que se consiguiera en otros tiempos. Una ola de cieno corre vertiginosamente, arrollando a cuantos no tienen aquella «formación espiritual suficiente para hacer frente al embate y quedar indemnes de las salpicaduras pestilentes...»

Y no le quepa duda al lector. Si quiere buscar a los reos de ese delito de la inmoralidad, pública y privada, habrá que condenar, en primer término, a la pornografía que ha causado estragos, innumerables e irreparables. La revista, el folleto, la lámina indecentes que, a infimo precio, se ofrecen en el mercado público, caen en manos de los jóvenes en esa edad turbulenta en que los bellos sentimientos, despertados por el corazón de una madre, comienzan la lucha con las pasiones que, en aquella época de la vida, se encuentran en su hervor. Pone tristeza en el ánimo pensar que momento tan decisivo para el porvenir de la juventud, que nos ha de suceder en las diversas manifestaciones de la vida nacional, sea olvidado, muchas veces, por quienes tienen el deber de vigilar por la moralidad pública y por el adocenamiento de las costumbres. Es desconsolador que, por doquier, se vean esos productos infernales en manos de jóvenes y aun de niños...

¡Pobres niños! Flores marchitas, muertas antes de abrir sus corolas al beso del sol.

¡Pobres niños! ¡Pobres jóvenes! Crecen minados por el vicio, taciturnos y melancólicos, sin atisbar los rosados horizontes del espíritu, sin otear más ilusiones que las de la vida material.

Da pena ver que—salvo honrosas excepciones—nadie se cuida de apartar de la boca de esos niños y de esos jóvenes la copa que contiene el veneno. Causa espanto ver que nadie alcanza a comprender la grave responsabilidad en que se incurre no cortando radicalmente la inmundicia gráfica.

Hay censura para todo aquello que pueda atentar al poder constituido. Está bien. ¿Por qué no la ha de haber, y muy severa, para la pornografía, que atenta no ya solo al principio de autoridad, sino que a la entraña misma de la sociedad, a la que disuelve, embruteciéndola y degradándola? Se tiene mucho cuidado en precaver las enfermedades contagiosas, las epidemias que pueden matar el cuerpo... Lazaretos, cuarentenas, vigilancia exquisita. ¿Y para esas pestes y epidemias, quematan el alma, no ha de haber prevención especial y refinada vigilancia?

Si que la ha de haber... y constante e intransigente. Se ha de practicar una inspección severísima y se han de entregar al fuego devorador esas toneladas de papel indecente que esperan propicia ocasión para coger con sus garras a la víctima. Hay que desinfectar esos quioscos, bocas de Moloc... Hay que prohibir la publicación de todo papel que vierta basura e inmundicia. Hay que llegar a los recursos supremos, porque se trata de una plaga, la más grande, y que puede acabar con nuestra raza.

Bien quisieramos que la voz del señor Llompart no hubiese clamado en el desierto, antes al contrario, hubiese encontrado favorable acogida en quienes tienen el deber de evitar el mal y la autoridad plena para hacerlo.

Franco

REAL ORDEN

La moneda extranjera

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de Hacienda:

«Vista la propuesta que la comisión denominada «De Moneda» designada para Madrid, ha presentado, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 6 de la real orden de 11 de marzo próximo pasado, así como el voto particular formulado por el síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, cuyos documentos prueba el detenido estudio que de cuestión tan importante han realizado el presidente y vocales que la integran, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las comisiones denominadas «De Moneda», creadas por la soberana disposición de referencia, tengan autorización para resolver las dudas que se presenten, ajustándose a las siguientes reglas:

Primera.—Los giros en moneda extranjera a satisfacer o cambiar en moneda nacional, cartas de crédito y cheques, en iguales condiciones de pago, expedidas a favor de turistas podrán ser admitidos por los bancos y banqueros sin limitación alguna, puesto que el objeto de estos giros es adquirir moneda española y consumirla en el país.

Los indicados documentos de giro o cualquier otro procedimiento bancario que se haga para facilitar fondos al turista que sale de España podrá hacerse por la cantidad que autoricen las comisiones previo conocimiento de personas, objeto del viaje, duración del mismo, etc., y sobre todo ante la convicción de que no se trata de una especulación o exportación de capitales, debiendo las comisiones cuando entiendan que hay extralimitación entre tales fines y extremos y la suma pedida, formular las consiguientes consultas a este departamento ministerial para que por el mismo se apruebe o se deniegue la operación.

Segunda.—Asimismo queda autorizada la negociación para los particulares de adquirir en moneda extranjera con destino a fines que, no siendo comerciales se estimen atendibles, previo acuerdo de la comisión respectiva y hasta la cantidad de 5.000 pesetas, pudiendo elevarse dicha cifra, según los casos, cuando aquéllas lo conceptúan con-

niente, apreciando las circunstancias y justificación que se presenten.

Tercera.—Queda autorizada la negociación de moneda extranjera entre banqueros, cediéndose unos a otros entre sí el exceso de sus existencias, quedando en cada caso obligado el banquero comprador a justificar ante el vendedor que la compra se hace para atender o cubrir operaciones legítimas realizadas por su clientela.

Los bancos o banqueros, las sociedades y comerciantes que para su negocio hayan de realizar transacciones con divisas extranjeras llevarán un libro especial oficialmente registrado donde harán constar los siguientes detalles: el banco cedente, la clase de moneda, el curso o precio y las restantes condiciones de la transacción, la fecha y además las razones en que la adquisición se funda, archivándose los justificantes o copias detalladas de los mismos.

En las negociaciones donde los agentes oficiales de comercio intervegan están obligados, si así lo solicita cualquiera de las partes contratantes, a autorizar copias y documentos justificativos, sin que tengan derecho a percibir ninguna clase de honorarios.

Los documentos que por cualquier supuesto se den como justificantes, serán inutilizados con una estampilla o con un sello o escrito que ponga de manifiesto que se ha utilizado el derecho.

Cuarta.—Los bancos y banqueros que sean autorizados para atender hasta tres mil pesetas en equivalencia de moneda extranjera, las peticiones que se les hagan, para aquellos fines que, sin ser de necesidad para fines comerciales, se juzgen absolutamente indispensables, exigiéndose en cada caso los justificantes o documentos necesarios para la seguridad de que no se trata de especulación ni exportación de capitales.

Quinta.—Podrán autorizarse las operaciones a plazo en moneda extranjera, cuando tengan por objeto el que los exportadores e importadores aseguren el cambio de la moneda en que hayan de operar, previa la justificación de compra venta por medio de escritura pública, contratos comerciales, etcétera, sin perjuicio de la obligación que con-

trae el importador o exportador, bajo su responsabilidad, de presentar en su día al banco o banquero los justificantes necesarios para acreditar que se han utilizado para la importación o exportación que motivó la operación, la cual se anotará con todos los conceptos en el libro registro que determina la conclusión cuarta con análogos detalles.

Sexta.—Podrán autorizar las comisiones la apertura de créditos en pesetas a favor de extranjeros en los bancos y entidades o particulares, tanto nacionales como extranjeros radicados en España, previa la condición de que el empleo de los fondos queden sujetos al control de los bancos y banqueros que las obtengan, sin que quepa emplearlos más que en necesidades comerciales.

Los bancos y banqueros que no lo hayan justificado mediante tales condiciones o que sepan que no se hubiera dado esta aplicación, tendrán el deber de denunciarlo a la comisión de moneda correspondiente para que exijan las responsabilidades a que haya lugar.

Estas operaciones quedarán anotadas en el libro registro.

Séptima.—Las negociaciones de moneda extranjera o situación de pesetas en el mercado internacional, podrán efectuarse cuando por dificultades en el mercado nacional o por ser mejor el cambio en el extranjero, así convenga, con igual justificación respecto a la necesidad de anotar sus detalles en el libro registro.

Octava.—Se autoriza con carácter provisional a reserva de lo que la práctica aconseje para acordar su carácter definitivo, que los Bancos y banqueros puedan tener saldos en el extranjero, con la obligación de pasar mensualmente declaración jurada tanto de los acreedores como de los deudores, en las diferentes clases de moneda a que se contraigan, con especificación de lo que corresponde a saldos de cuentas y de propiedad del Banco, así como la cuantía máxima y mínima dentro de cada período indicado.

Las declaraciones juradas, serán remitidas al Consejo Superior Bancario, el cual en armonía con la conclusión del artículo segundo de la ley de ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, la remitirán al departamento ministerial de Hacienda por conducto de la Dirección general del Tesoro.

Los Bancos y banqueros que no remitan las declaraciones juradas dentro del plazo de quince días desde que termine el mes, incurrirán por primera vez en una multa de 500 a 5.000 ptas., y caso de reincidencia no se les permitirá que continúen con el saldo de esta clase de operaciones.

Novena.—Los particulares que operen de acuerdo con las respectivas comisiones quedarán exentos de responsabilidad salvo el caso de engaño o mala fe manifiesta».

NOTA DE LA PRESIDENCIA

Los mensajes sobre el idioma catalán

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«En algunos periódicos de Madrid y Barcelona, han aparecido los mensajes cruzados entre intelectuales castellanos y catalanes en defensa y loor del uso del idioma de estos últimos.

El gobierno que conocía estos documentos tiene necesariamente que congratularse del acuerdo mental y espiritual que sobre este punto reina entre todos los escritores españoles y no puede ver en ellos censura ninguna a su gestión, puesto que oficialmente y oficiosamente, es decir, en reales disposiciones y en notas, ha manifestado reiteradamente que siente hacia el uso de los idiomas regionales no sólo el respeto debido sino el cariño que merecen estas manifestaciones características de la fisonomía de cada región, porque nadie podrá haber entendido en las limitaciones que el gobierno ha puesto al uso de los idiomas regionales, en cuanto éste tienda a excluir o pugnar con el idioma antonomásticamente español o significase abusiva exhibición de tendencias políticas rebeldes contra los sentimientos de unidad patria y soberanía del Estado, la menor coacción para la amplísima libertad en el uso privado y literario que lo mismo en el teatro que en el libro o en periódico consiente el gobierno, sin el menor esfuerzo ni contrariedad de sus sentimientos e ideas.

Fuera tan absurdo como cruel querer privar a cada pueblo de los que constituyen la nación española del modo familiar y habitual de expresión de sus sentimientos y del orgullo cultivado de sus propios idiomas en forma literaria, pero sería al mismo tiempo insensata flaqueza permitir que estos idiomas vayan paulatinamente desterrando el oficial o se divulguen de un modo tan absorbente que privaran a los ciudadanos, cualquiera que sea el lugar donde nacieron, del conocimiento y uso del idioma castellano, reconocido y adoptado por ciento cincuenta millones de almas e incluido en gran número de planes de estudio de naciones extranjeras.

Lo cierto de todo esto es que las campañas tendenciosas doctrinarias y apasionadas contra el idioma español, ha procurado el gobierno combatirlas con medidas de imparcialidad y justicia, pero como siempre pasa, los que por mucho tiempo agravaron el sentimiento y lengua españoles no encuentran ahora justas ni bien ponderadas tales medidas que restablecen un equilibrio que nunca se hubiera alterado si la audacia de los unos y la flaqueza de los otros,

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La función de desagrazios

Nuevamente se ha celebrado en nuestro primer templo la solemne función de desagrazio a Dios por las blasfemias soeces que contra su santo nombre se pronuncian. Todos aquellos que aun conservan un resto de su dignidad de hombres y de cristianos, se suman a esa manifestación de protesta, que en tan poco tiempo de establecida ha adquirido entre nosotros tanto arraigo y popularidad, lo cual predica a la faz del mundo entero la dignidad de nuestra raza y la vitalidad de nuestro pueblo.

Es la fiesta de la cultura

En efecto, como dice Joaquín Rayra, todo el mundo, tanto si cree como si no cree, sabe que la palabra Dios envuelve el concepto de un Ser sobre todo ser, sabio, poderoso, justiciero, buenísimo, generoso... poseedor, en fin, de todas las perfecciones en un grado infinito. Y este es el concepto de Dios que han tenido todos los pueblos, ya que no se conoce el pueblo ateo, ni ha existido uno solo en la humanidad. Luego cuando el ateo individuo (ser raro y exótico, paria de la sociedad en que vive) reniega de Dios y le maldice, creyendo que no existe, o bien reniega de la nada, lo cual es una imbecilidad, o bien reniega de aquellos conceptos o atributos de Dios, lo cual es una vileza inexplicable. Y si esto es la blasfemia del ateo, ¿cuál será la necedad del que cree y blasfema al Padre amoroso, al Dios justiciero, sabiendo lo que ha hecho por él, lo que hace y a lo que le puede castigar?

Es la fiesta de la dignidad

Si la blasfemia, como hemos visto, es un signo de incultura y de irracionalidad, la dignidad del hombre exige estirarla. Cuando en una entidad cualquiera uno de sus miembros se relaja, vemos que sus compañeros se sienten, por la falta de aquél, heridos en su dignidad y levantándose por los

fueros del honor le arrojan de sí, para que con su contacto no les manille. ¡Villanía inexplicable la del hombre que puede soportar sin inquietarse el contacto impuro del soez blasfemo!

Es la fiesta de la Patria

Todos tenemos el deber de cooperar al esplendor de la Patria, y este esplendor se alcanza con la cultura y el progreso y el auxilio de Dios. Como ciudadanos debemos levantarnos contra la blasfemia inculta; como ciudadanos españoles y, por lo tanto, creyentes debemos levantarnos contra la blasfemia pecada. Y ya que ésta es un vaho pestilente que sólo males puede acarrear, purifiquemos siempre, como lo hemos hecho en el día de ayer, la atmósfera con el aura purísima de la oración, desagrazando a Dios, para que disipe las miasmas del pecado y haga llover a torrentes las gracias de lo Alto sobre nuestra Patria bendita, fertilizando así esas ansias de regeneración que ahora tanto sienten.

Es la fiesta de Dios

Y esto es lo principal ¡Acordémonos del Señor! Recapitemos la maldad intrínseca de la blasfemia que va directamente contra Dios; consideremos la infinita misericordia que supone en el Señor tolerar ese reto de una inmundicia criatura, a la que podría aniquilar en el acto, e imaginémosnos a Dios que, a pesar de tanta ingratitude, espera al pecador con los brazos abiertos, muriendo en una cruz por él... por nosotros...

Por Dios, por la Patria, por espíritu de propia conservación y de dignidad, por la cultura de nuestro pueblo, la población entera de Palma deba congregarse de nuevo, como lo hizo ayer ejemplarmente, bajo las bóvedas angostas de nuestra Catedral.

M.

El viaje de los Reyes de Italia

Leemos: «El día 4 del próximo mes de junio, y escoltados por la escuadra italiana y por la española, que saldrá a su encuentro en aguas de Baleares, y a bordo de la cual irá un infante de España que les dará la bienvenida en nombre de los Reyes llegarán a Barcelona los Soberanos italianos, a los que acompañará el presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Mussolini.

Los Reyes visitarán la ciudad y sus monumentos, y entre los diferentes festejos organizados en su honor se celebrará en Montserrat una fiesta homenaje a la bandera española por todos los Somatenes de Cataluña.

Es probable que durante su estancia en la capital catalana los Soberanos italianos se alojen en el Palacio Real construido recientemente en Barcelona para los Reyes de España. No se sabe todavía si éstos se encontrarán en Barcelona a la llegada de los Soberanos italianos.

El día 5 por la noche saldrán de Barcelona, y llegarán a la estación del Mediodía, de Madrid, el día 6 por la mañana, dirigiéndose acto seguido al Real Palacio, desde donde preseleccionarán un desfile militar.

Los Reyes de Italia, acompañados de los de España, visitarán durante su estancia en Madrid, Toledo y El Escorial. Se habla también de un gran festival hipico, que se celebraría en las posesiones reales de Aranjuez.

También presenciarán los Soberanos unas grandes maniobras en Carabanchel, en las que participarán todas las tropas de la guarnición de Madrid.

La estancia de los Reyes en España durará unos quince días, y el 17 o 18 de junio embarcarán para regresar a Italia, ignorándose todavía si lo harán en el puerto de Cádiz o en el de Valencia.

Los nombramientos de gobernadores

Publica la «Gaceta» el decreto sobre nombramiento de gobernadores civiles, y en su parte dispositiva dice que el artículo 15 de la ley provincial, al fijar las condiciones precisas para el desempeño del cargo de gobernador civil, se ajusta a un criterio restrictivo, presumiendo capacidad tan sólo en que les ostentan ciertas categorías política y en quienes el servicio del Estado o de las Diputaciones hayan consumido determinado número de años en jerarquías específicas; con retadas, prescindiendo de la sinrazón que hay para considerar que el desempeño de ciertos cargos públicos de elección popular pueden ser motivo de capacitación para el de un Gobierno civil, es evidente que se circunscribe el libre arbitrio ministerial en forma harto estrecha y justificable tan sólo ante el temor de que aquél pudiera ser ejercitado de otra suerte en forma abusiva.

El gobierno se propone llevar al desempeño de los Gobiernos civiles a personas que quizás no se hallen incluidas en las categorías del artículo 15 de la ley provincial, pero que sin duda alguna han de ostent-

tar las condiciones de solvencia, preparación y rectitud que precisas para llenar su misión concierne, y por ello se dispone lo siguiente:

Artículo primero.—Queda en suspenso la aplicación del artículo 15 de la ley de 29 de agosto de 1882 y demás disposiciones complementarias.

Artículo segundo.—Los funcionarios públicos que obtengan nombramientos de gobernadores civiles, desempeñarán este cargo en comisión de servicio, percibiendo el sueldo y derechos de representación anejos al mismo y conservando el respectivo destino, en el que serán reintegrados al cesar en el Gobierno civil.

Las nuevas monedas en proyecto

Ya está aprobado el modelo de la nueva moneda de cupro-níquel, de cinco, diez y veinte céntimos de peseta.

La nueva moneda será cuadrada con los ángulos redondos.

Lleva en el anverso un barco tipo siglo XVI orlado con una cuerda marinera; y en el reverso la cifra que indica el valor representativo de la moneda, con unos delfines en los ángulos inferiores.

Se proyecta también otra moneda, la divisionaria de plata, en la que se empleará el metal recogido al retirar de la circulación los llamados duros sevillanos.

El modelo, obra de Mariano Benlliure, lleva en el anverso grabada la cabeza de don Alfonso XIII, rodeada de esta leyenda: «Alfonso XIII, Rey Constitucional de España», y además, la cifra del año.

El reverso es originalísimo. Consta el dibujo de dos partes: En la parte superior va el escudo de España en el centro de un sol, y en la mitad inferior, un labrador galea una yunta de bueyes simbolizando el trabajo.

Alrededor del dibujo se lee: «Por la Patria» y el valor representativo de la moneda.

Vida deportiva

Reunión del Comité Provincial de Clubs de foot-ball

En la noche del viernes se reunió este Comité el cual estuvo presidido por el señor Riera.

Se dió cuenta de haberse recibido de la Federación Catalana la siguiente carta: President del Comité Provincial Balear.

Molt senyor nostre: La Federació Nacional ens comunica que la «Unió Portuguesa de Foot-Ball» ha suspès de tots els seus drets federatius al club «Lustano Foot-Ball Club», de Vila Real de Santo Antonio. Co que li comunicam a vostè pregant li que ho comuniqui a tots els Clubs federats que estan sots la seva jurisdicció, als efectes conseqüents.

Espereu veure'us atesos i com sempre som de vostè afectíssims servents.—A. Salvá, Vice Secretari.

Se acordó castigar, por reincidencia, al jugador del primer equipo del «U. P. M.» don Juan Ankerman, descalificándolo durante tres meses para toda clase de partidos.

Y después de otros asuntos de régimen interior se levantó la sesión.

De futbol.—Bendición del campo del «Regional».—Partido benéfico

Asistimos, ayer tarde, invitados por la Junta del «Regional, F. C.» a la solemne bendición de su campo de deportes y al acontecimiento deportivo que allí se celebraba a beneficio de los atletas españoles que han de concurrir a la próxima Olimpiada de París.

A las tres y media se celebró la bendición del campo.

La efectúo desde un altar que a este objeto se había levantado en el campo, el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B., quien asistía a dicho acto delegado para ello por nuestro amadísimo Prelado.

Fueron padrinos de la bendición, sosteniendo las cintas que pendían del altar, los niños María Fiol y Pedrito Medina, hija la primera del Vice-presidente de la Sociedad, y el segundo, hijo del Presidente.

Al acto de la bendición estuvieron presentes todos los jugadores y deportistas que tomaban parte en el festival, los señores don Miguel Ramón, presidente honorario; don Pedro Medina, presidente, y los Directivos señores Fiol, Mesquida, Serra, Mayol y Sans.

Asistió también una numerosa concurrencia.

Terminada la bendición, hizo uso de la palabra el M. I. señor Espases, quien manifestó su satisfacción por haber bendecido un campo de deportes, manifestando que la Iglesia acepta siempre todo cuanto significa progreso.

«La Iglesia—dijo—, al bendecir este campo, bendice, en nombre de Dios, la victoria, y victoria es para ella vuestra energía, que es vigor de juventud y energía de vida».

Recordó también el sano principio de «Mens sana in corpore sano», glosándolo.

Terminó felicitando a todos, y principalmente a los jóvenes, diciéndoles:

«Estos campos de deporte son hoy los que la Patria exige para hacer buenos ciudadanos y los que la Iglesia bendice para que, además de buenos ciudadanos, sepan también cumplir con sus deberes cristianos».

Terminado este acto, se celebró el festival deportivo, que comenzó con el anunciado encuentro de futbol entre el primer «team» del «Regional» y una selección de los Clubs de Santa Catalina «Progreso», «Nansen» y «Europa».

Jugaron por el «Regional»: Vallés Ferrer, Vich-Albertí, Ruso, Morey (A) Llabrés, Bonnin, Morey (B), Roselló Barceló. Y por la selección: Riera Verdura, Mas-Riera, Vidal, Garau-Porcel, Samper, Bonet, Riera, Ignacio.

Arbitró el encuentro, acertadamente, el señor Viñes, del Comité provincial.

Lanzó el «kick off», ataviado de pequeño futbolista «regional», el niño Pedrito Medina.

El encuentro, que fué muy entretenido, terminó con el empate a cero de ambos «teams», si bien el dominio fué del «Regional», cuyos «equipiers» no llegaron a marcar gracias a la buena defensa que del marco seleccionado hicieron sus jugadores.

Durante el descanso, se corrieron dos pruebas pedestres.

Fuó la primera una carrera de 100 metros, en la cual tomaron parte los corredores Obrador, Güell y González, llegando a la «meta» por el orden apuntado.

Esta carrera hubo de repetirse, obteniéndose el mismo resultado, por haber sido cerrado el corredor Güell, del «Regional», por sus dos contrincantes, ambos del «Balears».

Con la repetición, se demostró, sin embargo, la superioridad de Obrador.

La segunda prueba, de 1.500 metros, fué disputada únicamente por dos corredores del «Club Balears», llegando en primer lugar, Puigserver, y a unos diez metros de distancia su contrincante, Lliteras.

Terminadas estas carreras, Jaime Massanet, del «Club Balears», hizo una exhibición de lanzamiento de jabalina.

«Andreuenc»-«Alfonso XIII»

El sábado, por la tarde, ante un no muy numeroso público, y ayer, con un lleno rebozante, se celebraron, en el campo de «Buenos Aires», los anunciados partidos entre el equipo catalán «Andreuenc» y el Campeón de Baleares, «Alfonso XIII».

Venció, en el partido del sábado, que fué soso y aburrido, el «Alfonso», manifestándose se el «Andreuenc» como un «once» muy regularcillo, nada más.

En el encuentro de ayer tarde se trocaron los papeles, y los catalanes lograron la victoria, apuntándose dos «goals» por cero del equipo Campeón. El partido no fué más que entretenido, no llegando a inspirar verdadero interés.

Únicamente en los últimos momentos de la segunda parte, cuando los catalanes lograron marcarse el primer tanto, la lucha se presentó interesante, logrando los «alfonsinos» imponer, por breve tiempo, su juego, sin poder marcar el codiciado «goal» de honor.

En una nueva arrancada del «Andreuenc», y al producirse una «meleé» en la meta de Bestard, Teixidor logró para sus colores el segundo de la tarde, un minuto antes de terminar.

«El «Andreuenc» impuso ayer tarde su juego, logrando en repetidas ocasiones, «embotellar» al «Alfonso» borrando así la mala impresión producida en su primera exhibición.

Los mejores del «Andreuenc», el extremo derecha, el interior izquierda y los «backs». De los «Alfonso», Bestard.

El «Balears», en Manacor

Ayer tarde, a las dos, jugaron en Manacor los equipos «Balears» y «Manacor».

Al campo del «Manacor» acudieron unas siete mil personas, tan grande era la expectación que el encuentro había despertado.

El partido terminó con la victoria del «Balears», por dos «goals» a cero.

En el campo del «Balears»

Con asistencia de mucho público, se celebró, ayer tarde, en el campo del «Balears», el partido entre una selección de jugadores de segunda categoría del «Balears» y el primer equipo del «Atletic».

El partido, que fué muy empujado, lo ganó el equipo «Balears» por dos «goals» a uno.

Ciclismo.—En el velódromo de Tirador

Ayer tarde, a las tres y media, en el velódromo de Tirador, se celebró el anunciado «match» ciclista entre los corredores Juan Juan, de Marratxí, y Sebastián Zanoguera, de Pont d'Inca.

El «match», que era a meta partida (50 vueltas), fué ganado por el corredor Juan Juan.

Después el corredor de la Casa Darder, Antonio Munar, realizó la exhibición del cochecito «Loryc», tipo de carrera, con el cual dió treinta vueltas a la pista a una velocidad de 60 kilómetros, que es la máxima, que permite, según los dictámenes de los técnicos, desarrollar nuestro velódromo.

Asistió al espectáculo numeroso público, que aplaudió largamente a los corredores.

De tenis.—Los partidos del sábado y domingo

El sábado ante numerosa y selecta concurrencia se celebró en el campo del M. L. T. C. el sensacional match entre las parejas mixtas señora de Huellín y señor Morales contra Mis Lowe y señor Noblón, encuentro que fué ganado por 7/5 y 6/0 por la pareja Huellín y Morales.

Ayer, por la tarde, y a petición de numerosos aficionados, se repitió el match Morales contra Vizconde de Santolú.

Este encuentro fué ganado por Morales por 6/3 y 7/5.

Antes de este encuentro se suspendió, cuando estaban empatados a un set, el match Moner contra Hurtado para dar lugar a este otro, que fué presenciado con verdadero interés.

En pos de la presidencia religiosa, había otra formada por el Ayuntamiento de Palma, presidido éste por el segundo Teniente de Alcalde, don Alfredo Llopart y representado por los concejales señores Valls y Valeriola, Ripoll, Massanet, Torres y Valenzuela.

Terminada la procesión, el Rvmo. Prelado dió la bendición con el Santísimo, efectuándose seguidamente la solemne Reserva.

Durante la procesión y la Reserva, miles de personas, situadas en la nave central, tenían sendos cirios encendidos.

A la grandiosa función de ayer, de desagravios y de protesta contra la blasfemia, se asoció, dando una nueva prueba de su religiosidad, toda Palma.

Con ello secundó la laudable iniciativa de la Liga espiritual contra el mal hablar, que tanta aprobación viene mereciendo de nuestro amado Pastor.

Los nuevos

Ayuntamientos

El de Alcudia

El sábado próximo pasado quedó definitivamente constituido el Ayuntamiento de Alcudia, formándolo los señores siguientes: Alcalde, don José Tous Lliteras.

Primer Teniente, don Francisco Sureda Sureda.

Segundo Teniente, don Antonio Ferrer, Maestro Nacional.

Primer Suplente, don Matias Ferrer Ferrer.

Segundo Suplente, don Ramón Suau.

Concejales: Don Juan Ferrer Martí, don Gabriel Maura, don Francisco Gihart Verger, don Sebastián Ventayol Ventayol, don José Puigcervé, don Jerónimo Reinés Alemany y don Bartolomé Rebas Massanet.

El domingo de Ramos

El tiempo

Un día espléndido, el de ayer, hizo que la festividad de Ramos se celebrase en todos los sitios con el mayor esplendor y concurrencia de gente.

En la Catedral Basílica

Como todos los años, la fiesta de Ramos se celebró en nuestro primer templo con gran pompa y asistencia de numerosos fieles.

Nuestro amado Prelado, el Ilmo. y Rvmo. Dr. Doménech, efectuó la bendición de las palmas y ramos asistido por los M. I. señores Deán, don Antonio M. Alcover, de Presbitero asistente, y de diáconos de honor por D. Antonio Canals, Arcipreste, y D. José M. Vidal, Arcediano.

A continuación se efectuó la acostumbrada procesión, y seguidamente comenzaron los Oficios divinos.

Celebró la Misa mayor el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Deán, a quien asistieron: de diácono el M. I. señor don Miguel Alcover, Canónigo; de subdiácono, el Rdo. don Guillermo Oliver, y de Presbitero asistente, el Rdo. don Joaquín Engroñat, estos dos últimos Beneficiados del Concordato.

Cantaron el «Passio», con la «Schola cantorum», los Rdos. don Bartolomé Real, Beneficiado, (Jesús); don Pedro J. Cerdá, (Cronista), y don Antonio Pou, (Sinagoga).

Durante la función religiosa de la bendición de las palmas, la Capilla cantó diversos motetes del maestro Tomás L. de Victoria.

La Misa fué de canto gregoriano, siendo todo ello cantado por la «Schola Cantorum» del Seminario, dirigida por el maestro de Capilla Rdo. don Bartolomé Nigorra, Beneficiado.

A la función concurrió el Ayuntamiento en corporación, presidido por el segundo teniente de Alcalde don Alfredo Llopart, y representado por los concejales señores Villalonga y Olivar, Valenzuela, Torres, Riera, Massanet, Ramón, Valls y Valeriola y Bennisar.

En los otros templos

En todos los demás templos de esta también se celebró, con gran solemnidad y concurrencia de numerosos fieles, la bendición de las palmas y ramos.

La feria

La tradicional feria del «Ram», que se celebra en el paseo de la Rambla, estuvo, durante todo el día de ayer, muy animada.

Por la tarde, sobre todo, fué tan grande la aglomeración de público, que difícilmente se podía dar un paso a través de la enorme masa humana que ocupaba todo el paseo.

Notas de sociedad

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo de comandante el capitán de caballería don Fernando Weyler Santacana, exdiputado a Cortes por Mallorca.

Nombromientos

Los magistrados don José Fernández Orbeta y don Rafael Rubio Prelre han sido nombrados para formar la Junta depuradora de esta capital.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Juan Canals, don Gregorio Crespo, don Miguel Porcel, don Guillermo Fuster, don Pedro Pérez, don Jacinto Raventos, don Pedro Oscar y señora, don Francisco Soler, don Alfredo Gómez y don Antonio Sereix.

También salieron el Sr. Conde de Peralada, el capitán de caballería don Miguel Vidal y Fluxá y don José Ramón de Bobadilla y señora, quienes se dirigen a Madrid.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Luis Servera, don José Alcover, don Antonio Ferrer y señora, don José Martí, don Bartolomé Arbona y señora, don Miguel Gomila, don Lorenzo Cerdá, don Bartolomé Llobera y don Ramón Riera.

También han llegado el Notario señor Cerdó, acompañado de su señora, el indus-

Hermosas colecciones en artículos de negros sólidos para SEMANA SANTA

RAFANEL FELIU BLANES ALMACENES MATONS PALMA DE MALLORCA

RIGUROSO PRECIO FIJO

TELÉFONO 225

¿Tiene apetito su hijo? Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

trial don José Malbertí, don Bartolomé Servera, los jóvenes señores Llauger, Sureda y Morell y el representante señor Bisquerra.

Operada

Lo ha sido de apendicitis, por el Dr. Sureda y Massanet, la señora doña Catalina Ferrer, Vda. de Capó, cuyo estado es satisfactorio.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

La circulación de vehículos

Reclente es la disposición ordenando que los vehículos, al circular por las carreteras y poblaciones, lleven siempre la derecha.

Esta disposición nos parece muy bien en cuanto a la Península, donde se encontraban costumbres contradictorias que dificultaban el tránsito rodado, por las constantes relaciones entre las distintas provincias.

Aquí, empero, la cosa es distinta. Ninguna relación tienen nuestros vehículos con la Península. Y aquí la costumbre, antiquísima, ya tradicional—respetada incluso por el Reglamento de carreteras—era de llevar los vehículos la izquierda. Ninguna estorsión, ninguna dificultad, puede llevar el mantenimiento de esa tradición: al contrario, la innovación acarreará molestias, incidentes y hasta posibles desgracias.

Estimamos, como los colegas, que debería pedirse la excepción, en favor de Baleares, de esa unificación de legislación, ya que ello ha de redundar en bien del necesario orden en las carreteras.

Noticias militares

Retiro.—Por haber cumplido la edad reglamentaria, le ha sido concedido el retiro para esta capital, al suboficial del Regimiento de Palma don Miguel Nicolau Rigo.

Pensión.—Por hallarse en posesión de la Cruz de San Hermenegildo y por haber cumplido el plazo señalado para ella, ha sido concedida la de 600 pesetas anuales al Teniente coronel del Grupo Escadrones de Mallorca don Antonio Moragues Cabot; al Capitán de la zona de Palma don Carlos Campos Bedmar y al Capitán de corbeta don Antonio Ferragut Sbert, segundo Comandante de Marina de Palma.

Nuevos concejales del Ayuntamiento de Palma

Por dimisión de los anteriormente designados, existían cuatro vacantes en el Ayuntamiento de Palma.

El Gobernador civil, general Martín Alcover, firmó el sábado los nombramientos de los sustitutos.

Son éstos:

Electivos.—D. Luis Ferbal Camps, Catedrático de Francés del Instituto de esta ciudad, y don Antonio Moner Giralt, médico.

Corporativos.—Don Lorenzo Cerdá Bisbal, director de la Escuela de Artes y Oficios, por las Sociedades culturales, y don José Sabater Poncell, presidente del Círculo de Obreros Católicos, por las Sociedades obreras.

Los Santos Ejercicios en Montesión

El Rdo. P. Jaime Pons, de la Compañía de Jesús fué el Director de los Ejercicios espirituales para solos hombres, practicados en Montesión. El ejercicio de la mañana y sobre todo el de la noche estuvieron concurridos; el sábado el Ilmo. señor Obispo dirigió la palabra a los ejercitantes que llenaban todo el templo; con qué atención le escuchaban, ávidos de oír las enseñanzas del buen Pastor!

A la comunión asistieron 450 hombres. Durante la misa el P. Pons hizo los fervorines y una masa coral de niños y jóvenes del Patronato cantó hermosos motetes.

La colecta a favor de la obra del Patronato, que suele hacerse todos los años, produjo 407 pts.

Tres sucesos

Muerto por quemaduras

En Marratxí, ha ocurrido una sensible desgracia.

El joven Miguel Coll Moll, de 24 años de edad y estado soltero, individuo anormal, imbecil, hallándose en la casa llamada «Ca'n Roqueta», en Pórtol, donde vivía con sus padres, se acercó a la lumbre, con tan mala fortuna, que le prendieron las ropas.

El desgraciado joven recibió heridas de tal gravedad, que le causaron la muerte a las pocas horas, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle.

En el lugar de la ocurrencia se personó el Juzgado, el que instruyó las diligencias propias del caso.

Caída mortal

Anteayer, al medio día, después de orar breve rato en la capilla de San Antonio de Padua, en la iglesia de San Francisco, la anciana señora doña Magdalena Oliver, de 76 años de edad, a quien acompaña una nieta suya, tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al suelo produciéndose grave herida en la cabeza.

Varios fieles prodigaron a la señora Oliver los auxilios propios del caso, e instantes después acudió el médico señor Font, que no pudo hacer más que certificar el fallecimiento.

Muchacho herido

Anteayer, en la feria de Ramos, ocurrió un desgracia.

Hallándose, con otros amigos, viendo funcionar uno de los columpios allí instalados, el niño Antonio Alomar, de 14 años, hijo del médico del mismo apellido, se inclinó para recoger un objeto que le había caído, y en aquel mismo instante el columpio le dió fuerte topetazo en la frente.

El desgraciado niño cayó desvanecido. Conducido al Hospital, fué allí curado por el médico don Vicente Planas. Luego fué trasladado a su domicilio.

El estado del herido fué calificado de pronóstico grave.

Ciclo de conferencias

En el «Fomento del Civismo», Hoy, lunes, día 14, tendrá lugar en el «Fomento del Civismo», una conferencia de divulgación cultural, por el ilustrado Inspector provincial de 1.ª enseñanza, don Juan Capó Valls de Padrinas, desarrollando el tema:

«La familia, formadora del hombre y de los pueblos».

El acto empezará a las siete en punto de la tarde, siendo libre la entrada al público.

EN LA CATEDRAL BASÍLICA

La grandiosa función de desagravios de ayer

Comuniones en las iglesias

Ayer, en todas las parroquias e iglesias, se celebraron Comuniones generales en desagravio de las ofensas que se infirieren a Su Divina Majestad por escrito y de palabra.

Todas ellas se vieron concurridísimas.

El anunciado acto de desagravios celebrado por la tarde en nuestra Catedral Basílica constituyó un grandioso acontecimiento.

La función estaba anunciada para las seis y media de la tarde, y una hora antes empezó ya a acudir gente a nuestro primer templo.

Por las calles que afluyen a él acudían centenares, miles de personas, que iban distribuyéndose en las largas naves de la Catedral.

El templo, a la hora de comenzar la función, ofrecía grandioso aspecto. Lucía la espléndida iluminación de las grandes solemnidades, y lo ocupaba casi en su totalidad enorme concurrencia.

Se calcula que había reunidas en la Basílica unas doce mil personas, muchas más que en los años anteriores.

El pueblo de Palma dió ayer una evidente prueba de su intensa religiosidad.

La función dió principio a la hora anunciada.

En primer término, fué expuesto el Santísimo.

Luego se rezó el Sto. Rosario, y a conti-

nunciación tuvo lugar el acto de desagravios.

Asistió al acto, ocupando su sitio, nuestro amado Prelado, Ilmo. y Rvmo. doctor Doménech, que entró en el templo acompañado del Clero y Cabildo Catedral.

Su Ilustrísima se dignó conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que asistieran a la función de ayer tarde o a cualquier de los otros actos celebrados contra la blasfemia y el mal hablar.

Luego ocupó el púlpito el señor Obispo, pronunciando el sermón.

La «Schola cantorum» del Seminario, dirigida por el inteligente maestro Nigorra, cantó diversos motetes, y juntamente con el pueblo el credo Romeu.

Seguó luego la procesión, que resultó de una severidad extraordinaria. Iban al frente de ella unos pocos cientos hombres—hubieran asistido muchos más, de no ser deseo de los organizadores no hacerla interminable—, y luego iban representaciones de las Ordenes religiosas. A continuación, iban el Clero y Cabildo Catedral, y después era llevado el Santísimo, bajo palio, por el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Deán, a quien asistían el M. I. señor Alcover, Canónigo, y los Rdos. señores Oliver y Engroñat, Beneficiados.

Presidía la solemnisísima procesión nuestro amadísimo Prelado, yendo a sus lados los M. I. señores don José M. Vidal, Arcediano, y don Antonio Canals, Arcipreste.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La actuación del Directorio

Madrid, 13 (1'00)
El Presidente suspende las audiencias
 A la hora de costumbre, el marqués de Estella estuvo en Palacio, despachando con el Rey.
 En la Presidencia nos manifestaron que el marqués de Estella, con motivo de su viaje a Barcelona y de sus muchas ocupaciones, suspendía las audiencias hasta el día 28.
 Hoy, en el expreso, marchará a Barcelona.

Despacho y visitas
 En el Ministerio de la Guerra, el marqués de Estella despachó con los Subsecretarios de Estado, Gobernación e Instrucción.
 Además recibió, entre otras, las siguientes visitas:

El abogado señor Batanero, que acompañaba una comisión de abogados de Barcelona que estaban gestionando el indulto de «El Poeta».

El embajador de la Argentina.
 El exministro Sr. Goicoechea.

Disposiciones en la «Gaceta»
 La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Una Real orden de la Presidencia, recordando a todos los funcionarios del Estado la prohibición de hacer ni admitir recomendaciones para la provisión de cargos, cambios de destino, etc.

Otra, disponiendo que las Comisiones municipales permanentes procedan inmediatamente a la formación de los presupuestos ordinarios.

Una circular de Justicia, designando los magistrados que han de formar las Juntas depuradoras de la Justicia municipal en Madrid, Barcelona y otras provincias.

Firma regia.—Nombramiento de Gobernadores civiles

En su despacho con el Monarca, el marqués de Estella presentó a la regia firma los siguientes decretos:

De la Presidencia: Concediendo un indulto general a los prófugos.

De Gobernación: Nombrando los siguientes Gobernadores civiles:

De Sevilla, a don Rafael Muñoz Lloriente.

De Navarra, a don Modesto Giménez.

De Badajoz, a don Agustín Vanbaubergen.

De Ciudad Real, a don José Andrade.

De Cádiz, a don Pedro Lozano.

De Toledo, a don Joaquín Castaño.

De Lugo, a don Jacobo Varela Menéndez, catedrático.

De Guadalajara, don José García Cerduna.

De Alava, a don Pedro Brena.

Y de León, a don Alfonso Gómez Barber.

De Marina:
 Autorizando el gasto hecho por adquisición de carbón en Cardiff, con destino a la escuadra de Instrucción, de aceite combustible para el crucero «Victoria Eugenia», de carbón para el crucero «Cataluña» y de petróleo para el «Contramaestre Casado».

Madrid, 13 (1'40)

El indulto de los prófugos

En la Presidencia, se nos ha facilitado el texto del decreto concediendo indulto general a los prófugos.

Además de las prórogas que se conocen, se dispone que los prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a cuerpo y deberán servir en activo el tiempo que corresponda para completar el que estuvieron o estén los demás individuos de su reemplazo y cupo.

Los que residen en el extranjero y desean acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, pueden satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardo del Banco de España, y podrán incorporarse en un plazo de dos años.

Sobre el nombramiento de gobernadores
 En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Al someter a S. M. los nombramientos de gobernadores para algunas provincias con carácter meramente civil, el Directorio estima de su deber hacer constar con viva y acendrada satisfacción los relevantes y meritorios servicios prestados leal y patrióticamente por todos aquellos a quienes se confirió el gobierno de las provincias, solución de problemas de verdadera complejidad y trascendencia en cuantas ocasiones tuvieron necesidad de afrontarlos.

Prueba evidente del celo y acierto demostrados en el ejercicio de tan importante misión es el acuerdo que con gran complacencia adopta el Directorio de reiterar su confianza y proponer a S. M. la continuación en sus cargos de los que por imperio legal han pasado a situación de reserva.

Los nombramientos firmados hoy señalan el primer paso de transición hacia el régimen de normalidad que el gobierno con el mayor fervor, ansia pueda quedar rápidamente establecido.

Notas de Marruecos

Madrid, 13 (1'40)
 El señor Rodríguez Viguri
 Melilla.—De regreso de las posiciones avanzadas, el exministro señor Rodríguez Viguri se detuvo en Dar Drius y Monte Arruit, recogiendo datos para la defensa del general Navarro ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Mañana marchará a Almería.
Sin novedad
 El comunicado oficial de esta noche dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas del Protectorado.

Dos atracos

Madrid, 13 (1'00)
 En San Sebastián.—Detención de los atracadores

San Sebastián.—A las seis de la tarde, unos sujetos, revólver en mano, penetraron en la casa de Ascurio Lasart cuando estaba haciendo el pago de la semana a los obreros, y se llevaron dos mil quinientas pesetas.

Consumando el atraco, salieron a la calle, perseguidos ya de cerca por unos agentes de la autoridad.

Al llegar a la Avenida de la Libertad, se cruzaron varios disparos, entre perseguidos y perseguidores, cayendo herido uno de los primeros.

Trasladado éste a la Casa de Socorro, le fué apreciada una herida leve en la pierna.

De los otros dos atracadores, uno fué detenido por un miguelete, y el otro huyó por el barrio de Egula. Entre él y los agentes de la autoridad se cruzaron unos veinte disparos, uno de los cuales alcanzó, hiriéndole levemente en la cara, al capitán del regimiento de Sicilia don Edoardo Arlegui.

Uno de los detenidos se llama Angel Vida, de veinte años, argentino, al cual se le ocupó casi todo el dinero robado, y el otro, Félix Echevarría, es de la misma edad.

El tercero sigue perseguido por la policía, confiándose en que será detenido.

En Avila.—Se frustra un atraco

Avila.—El médico titular de Fontiveros fué atracado por dos individuos que le exigieron una cantidad en metálico.

El médico, para evitar la agresión, ofreció enviar el dinero.

Avisada la Benemérita, acudió al sitio determinado, deteniendo a los atracadores.

Del Extranjero

Madrid, 13 (1'00)
Protesta de «L'Osservatore» contra los desmanes de los fascistas

Roma.—«L'Osservatore Romano» manifiesta su gran indignación por los actos de violencia cometidos por los fascistas en Lombardía y Liguria.

El Consejo del imperio alemán
 París.—Noticias de Berlín dicen que el Consejo del Imperio ha examinado el informe de los peritos, siendo su decisión favorable a las conclusiones del comité Daures.

La situación en Grecia
 Atenas.—Mañana, se decidirá si el pueblo aprueba o no la instauración del régimen republicano.

Ayer fueron detenidas algunas personas por repartir armas y fomentar la revolución.

Entre ellas, figuran oficiales del Ejército retirados por incapacidad física.

Respetando el tratado sobre limitación de armamentos
 Washington.—El Presidente, Mr. Coolidge, se opondrá al reemplazamiento del carbón por petróleo en cuatro acorazados norteamericanos, por estimar que traería por consecuencia que las demás naciones firmantes del tratado de limitación de armamentos navales, hicieran un gasto análogo por culpa de los Estados Unidos.

Madrid, 13 (1'00)
El desbordamiento del Danubio

Belgrado.—Las inundaciones registradas estos días en todo el reino han causado daños de consideración. Donde los daños han sido mayores, es en la región del Danubio, comprendida entre Drina y Bosna, en donde la inundación ha revestido los caracteres de un verdadero desastre, como no había sucedido desde hace dos siglos.

Banquete en honor de los Reyes de Rumanía
 París.—El Presidente de la República y madame Millerand han ofrecido este medio día en el Elíseo un almuerzo a los soberanos de Rumanía.

A su llegada al Elíseo, los reyes han sido recibidos con el ceremonial acostumbrado, rindiendo honores un batallón de Infantería.

El almuerzo, de carácter íntimo, ha sido servido en el salón comedor del primer piso. El rey Fernando tenía a su derecha a madame Millerand y a su izquierda a madame Poincaré.

A primera hora de la tarde los reyes estuvieron en la Academia de Bellas Artes. Los reyes han visitado también el Instituto del cual la reina María es corresponsal. La reina pronunció un breve discurso agradeciendo la cordial acogida que se le dispensaba.

Terminada la recepción académica los reyes y M. Millerand se dirigieron al concurso hípico, en donde ha tenido lugar un carrousel militar.

Esta noche los reyes conerán en casa de M. Poincaré.

Hoy termina la visita oficial. Los reyes y sus hijos pasarán algunos días en Fontainebleau.

El arzobispo Cieplak a Varsovia
 Londres.—Mañana llegará a Varsovia monseñor Cieplak, que fué libertado recientemente de la cárcel, donde los soviets le tenían preso.

El conflicto de los astilleros en Inglaterra
 Londres.—El «lock out» de los astilleros ha comenzado hoy, pero los talleres de Southampton permanecen abiertos, a fin de dar oportunidad a los huelguistas de reanudar el trabajo. Cierta número de ellos ha reanudado hoy sus tareas, a pesar de los esfuerzos realizados en contra por sus compañeros.

Han salido para Cheburgo otros mecánicos que tomarán parte en las reparaciones del «Mauritania».

La Federación de Patronos de los astilleros está dispuesta en todo momento a levantar el «lock-out», tan pronto los obreros de Southampton entren al trabajo.

Nota al gobierno turco
 París.—Los representantes diplomáticos de las potencias interesadas han dirigido al gobierno turco una protesta formulada en términos moderados contra el cierre de las escuelas cristianas.

Concertando un tratado franco-rumano
 París.—Durante estos días se han celebrado importantes conferencias en el «Qual d'Orsay» entre el gobierno francés y los representantes de Rumanía.

Esta mañana, a las once, M. Poincaré ha recibido al ministro rumano de Negocios extranjeros señor Duca y al ministro rumano en París señor Antonesco.

Entre Francia y Rumanía se concertará un acuerdo análogo al tratado franco-checo. Este acuerdo será estrictamente defensivo. Ambos países se comprometen a apoyarse mutuamente para mantener los vigentes tratados de paz.

Más del viaje de los Reyes de Rumanía
 París.—Los reyes de Rumanía han conferenciado extensamente con el señor Cartagi, ministro de Rumanía en Bruselas. El viaje de los soberanos a la capital belga ha quedado fijado para los días 10, 11 y 12 de mayo.

Acerca del viaje de los soberanos rumanos a España nada se ha decidido.

La vuelta al mundo en aeroplano
 Túnez.—El aeroplano portugués que salió el 7 de abril de Lisboa para dar la vuelta al mundo ha llegado esta tarde a Túnez. Los dos aviadores saldrán el lunes para Trípoli.

El Banco de descuento-oro
 Berlín.—El Banco de descuento-oro alemán, estos días establecido, tiene por finalidad principalísima la de facilitar la compra e importación de primeras materias. También cuidará de facilitar al comprador extranjero los plazos de pago que son de uso corriente en el comercio internacional, y prestará además al exportador alemán las divisas extranjeras que necesite, a condición de que las restituya una vez haya cobrado las mercancías exportadas. De esto resulta que el nuevo Banco, que dispone de un capital inicial de diez millones de libras esterlinas y que dispone también en Inglaterra de un crédito de redescuento de otros diez millones de libras, constituirá un nuevo y sólido apoyo del marco alemán en el extranjero.

El Presidente habla por T. S. H.
 Madrid, 13 (1'40)

Extracto del discurso
 Como anunciamos, a las ocho y media de la noche, el marqués de Estella ha dirigido la palabra, desde un aparato radiotelefónico, al pueblo español.

Comenzó diciendo:

«La primera vez que me veo ante este aparato, de maravillosa invención, que ha de recoger mis palabras para difundirlas acaso por el extranjero, las primeras que he de pronunciar son un rotundo, entusiasta y categórico ¡Viva España!»

Luego siguió:

«Quisiera que millones de seres oyeran y

supieran de una vez para siempre, que la más injusta imputación que se ha hecho a este pueblo ha sido la de ser ingobernable, cuando es tan dócil y perspicaz, tan sagaz y de tan buen sentido, que se gobierna sólo.

Tú, pueblo español, ahora eres libre, y más vas a serlo cuando libremente y por expresión de tu voluntad soberana, marques los rumbos por donde quieres ir y designes los hombres que han de ser tu guía.

Continuad con fe, nobles españoles, que los extraños os harán justicia y los propios tocados de patriotismo, se incorporarán a la obra común de amor, trabajo, cultura y orden, a la que yo, acompañado de mis nobles y laboriosos compañeros del Directorio militar, os prometo llevaros rápidamente para volver a restituir el tesoro de vuestras libertades.»

Terminó Primo de Rivera su discurso, saludando a todos los españoles y a todos los extranjeros que se hallan en España.

Noticias varias

Madrid, 13 (1'00)
El Ayuntamiento de Madrid, recibido por el Rey

Ayer, el Rey recibió, en audiencia, el Ayuntamiento de Madrid.

Capilla pública
 Hoy, con motivo de la festividad del día, se celebrará solemne capilla pública en Palacio.

Para la Asamblea de la Prensa católica
 Se ha constituido la Junta diocesana de Madrid para la Tercera Asamblea nacional de la Buena Prensa que se ha de celebrar en Toledo.

Es Preidente honorario el Rdo. señor Obispo, y efectivo el señor Provisor.

Solemne fiesta en Granada
 Comunican de Granada que, en la iglesia de la Virgen de las Angustias, patrona de la ciudad, se ha celebrado solemne fiesta con motivo de inaugurar el templo como Basílica menor, distinción concedida recientemente por el Papa.

Asistieron el arzobispo, las autoridades y gran gentío.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Constitución del Ayuntamiento
 Hoy ha quedado definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento, quedando designadas las comisiones y demás organismos auxiliares.

Quedaron admitidas las dimisiones de concejal presentadas.

Hasta pasadas las Pascuas no serán designados los substitutes.

Se acordó no volverse a reunir el pleno hasta Junio para aprobar los presupuestos.

En las obras del Metropolitano.—Hundimiento.—Cuatro muertos
 En las primeras horas de la mañana de ayer, en las obras que se efectúan en la calle de Cortés para el Metropolitano Transversal, hubo un desprendimiento de tierras cogiendo debajo a varios obreros que allí trabajaban.

La alarma que se produjo fué extraordinaria, pues algunos huyeron desespavoridos, mientras otros hacían sonar pitos de alarma, acudiendo prontamente guardias urbanos y de seguridad, vigilantes y serenos.

La noticia del hundimiento circuló rápidamente por la ciudad, llegando la fantasía popular a asegurar que más de cincuenta obreros habían quedado sepultados bajo un montón de tierras, vigas y materiales de construcción.

En los primeros momentos fueron sacados ocho obreros heridos, dos de ellos de gravedad.

A las seis y cuarto de la tarde, continuando los trabajos de desescombro, fueron encontrados en el sitio en que se hundió la bóveda del túnel, los cadáveres de cuatro obreros.

Fueron identificados por los empleados del Metropolitano.

He aquí los nombres: Juan Dimitroff, Tomás Lebranco, Segismundo Laguarda y Fermín Oller.

Para poder continuar los trabajos, los cadáveres fueron trasladados a otro pozo, hasta que llegó el juez de guardia señor Márquez, que dispuso fueran llevados al depósito judicial.

Esta madrugada se han relevado las brigadas que trabajan en el desescombro, continuando también debajo del túnel los individuos de la Cruz Roja con material.

Según se dijo, en el lugar del suceso se había pasado lista de los obreros, notándose la falta de 17, ignorándose si están en sus casas o debajo de los escombros.

Se celebrarán los Juegos florales en Tolosa?

Se asegura que este año los Juegos Florales de Barcelona se celebrarán en Tolosa. Según parece «L'Academia del Jocs Florals de Tolosa» ha dirigido una comunicación al

Consistorio de Barcelona y a los poetas y literatos catalanes invitándoles a asistir a las fiestas del VI centenario de la referida Academia.

Para mañana está convocada la Junta extraordinaria de adjuntos para tratar de este asunto.

El viaje de Primo de Rivera
 Mañana llegará el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Por la tarde, presidirá la sesión de clausura de la Exposición Internacional del Automóvil.

Probablemente por la noche marchará a Cambrils.

Palau Gai

Barcelona, 12 de Abril 1924.

La Comisión mixta de reclutamiento

Relación de los días en que cada uno de los pueblos de la isla de Ibiza deberá presentar al juicio de revisión de exenciones los mozos del actual reemplazo y los de 1921, 1922 y 1923.

Días 28 de Abril.—San Antonio Abad.
 Día 3 de Mayo.—San Juan Bautista.
 Día 12 de id.—Formentera.
 Día 15 de id.—Santa Eulalia del Río.
 Día 19 de id.—San José.
 Día 25 de id. y siguientes.—Ibiza.

Boletín religioso

MANANA
Santos.—Sta. Basilia y Anastasia, mártires.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Eulalia dedicadas a Ntra. Sra. del Consuelo. Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor. Por la tarde, a las seis. Vísperas, Completas, Maitines, Laudes y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones
 En San Francisco, a las cinco, se hará el ejercicio de las Tres Horas con sermón sobre las siete palabras que dijo Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, con cánticos polifónicos; predicará el Rdo. P. Fr. Antonio Mojer, T. O. R.

Los Trece Martes de San Antonio de Padua se practicarán:
 En la Iglesia de PP. Capuchinos, a las ocho, durante una misa.
 En la Merced, durante la misa de siete y media.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Sueltos y noticias

Aviso del Consulado francés
 Se nos solicita la publicación de las siguientes líneas:

«Le Consul de France à Palma invite les Français ainsi que les indigènes de l'Algérie, Musulmans, Israélites ou naturalisés, résidant à l'île de Majorque, faisant partie du contingent de la classe 1925 c'est à dire nés du premier Janvier au 31 Décembre 1905 a se faire inscrire au Consulat de France, rue Montenegro, 3»

Minas
 Don Federico Muntadas Nagel ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de Registro de mil pertenencias de mineral de petróleo con el título de Synbelkina 2.ª en parajes del término municipal de Manacor.

Bendición de un automóvil
 Hoy, día 14, ante la iglesia de Santa Fe, parroquia de la Santísima Trinidad, ha sido bendecido por el Rdo. señor don Sebastián Matas un elegante auto marca Mathis, propiedad del médico señor don Gaspar Rymés.

COMO REGALO DE RAMOS

Compre un CINE PATHE BABY a sus hijos. Por poco dinero tendrán un buen maestro en su casa. Usted mismo escogerá las películas que crea convenientes para sus niños, y sin ningún esfuerzo mental, aprenderán agradablemente muchas cosas útiles:

«Costumbres documentarias.»
 «Vulgarizaciones científicas.»
 «Asuntos Religiosos y Bíblicos.»
 «Viajes, Cuentos y Fábulas.»
 «Sports y Cultura física.»

Venga hoy mismo y le demostraremos la incomparable utilidad de un CINE PATHE BABY.

CASA ANDRÉS BUADES
 Plaza de Cort, 8-Palma

COÑAC IRIS

De venta en Palma

Antigua Casa Llofrú.
 Colmado Durán, Cererols, 31.
 Id. Bestard, Rincón.
 Id. Más, Rubí, 16.
 Id. Alomar, Mercado.
 Ramón Cortés, Bolsería, 18.
 Colmado Lyonais, Jovellanos, 10.
 Id. Rosselló, Unión, 37.
 Ramón Aguiló, Monjas, 13.
 Colmado Parisien.
 Cooperativa de Funcionarios Públicos.
 Confitería C'an Frasquet, San Nicolás.
 Pastelería C'an Tocho, Sindicato.
 Pastelería Juan Oliver, Sindicato.
 Colmado La Luna, Jaime II.
 Colmado La Mallorquina, Pelayres.
 Colmado «Ideal», San Miguel, 71.

Servicios de la Compañía Transatlántica
SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Abril de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Abril Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.
LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor saldrá de Coruña el de Vigo el 17 de Lisboa el facultativa y de Cádiz el 20, de Cartagena el 21, de Valencia el 22 y de Barcelona el 26, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohoma

LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Abril de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Antonio López saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 16 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor Alicante saldrá el 15 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Manzanera, 4.



La mejor agua mineral es la que Usted mismo se hará!

12 paquetes hacen 12 litros de agua mineral.

Para prepararse en el acto un agua mineral litinada de delicioso beber, hasta gascoosa, en extremo refrescante, muy digestiva, la cual puede mezclarse con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un gusto muy agradable sin descomponerlo, basta con hacer disolver un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

El agua mineral que así se obtiene es un remedio muy seguro contra el ácido úrico y todas las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones. Forma la mejor defensa contra el desgaste general de los órganos, evita las enfermedades procedentes del artritismo:

Reumatismos, Gota, Piedra, Lumbago, Ciática, Artritis.

Distribuidor General: DALMAU OLIVERES, 14, Pasad. de la Industria, BARCELONA.



Amigo DÉBIL
Fortalece Pronto
Elixir CALLOL
Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
Más de 3000 Médicos en España recetan CalloL o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL
El que lo ensaya agradecerá la propaganda
Pídale en Farmacias y Droguerías

Finca en el Terreno
Se vende. Informes: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Oliver
De venta exclusiva de San Jaime S.A. en la calle de Merced 3.

¿Callos?
Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Línea Pinillos

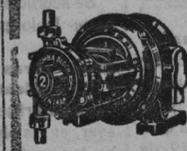
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Abril el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta ciudad: **Gabriel Millet e Hijos, Marina, 62, Palma**

MOTORES DE ACEITES PESADOS

Diesel y semi-Diesel, gasolina y gas pobre
Disponibles para entregas inmediatas tanto marinos como industriales.
Son los mejores, los más robustos, los más económicos, los más simplificados y los más perfectos.
Referencias de primer orden.—Presupuestos gratis.



GRUPO MOTO-BOMBA

Juan Aleñar, San Miguel, 129--Palma

La Hormiga de Oro
Ilustración Católica

después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomías propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del emiteante contumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SENOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)
España, año 25 pts., semestre 13 y trimestre 7.
Extranjero, año 35 pts.—América, 30.
Administración: Apartado 26—Barcelona

Solución Cases

DE **Clorhidro-Fosfato de Cal** premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Insuficiencia", "Convalecencia", etc. Poderoso reconstituyente para los enfermos durante la lactancia de los niños.
Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Lanza, Barcelona

Representante

Admito de casas serias representaciones para Barcelona y Cataluña. Dirigirse: Centro de Anuncios.

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS
Con venta exclusiva para las islas Baleares
Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir

Sastrería económica
Recibido un inmenso surtido en novedades de Primavera y verano para Señora y Caballero

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL
Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza
--: 125 SAN MIGUEL 125 --:
(Cerca de la Plaza del Olivar)

Correos de Mortuorias y Aniversarios

de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correos de Mallorca

dirigirse al **Centro de Anuncios**
Plaza de Santa Catalina, 19—Palma

MOTORES A BENCINA Y PETROLEO

Aplicables a todas las industrias y muy especialmente a elevaciones de agua
ENTREGA INMEDIATA

M. Ramis

Sindicato, 194 y 196
Palma

Arados brabant «MELOTE» y gratorios «Sarría» «Alondra» «Fly» fabricados en Bélgica, Zaragoza, Vitoria, Tchechoslovaquia, respectivamente nte.

GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.

Reparamos los Neumáticos y Cámaras mejor y más barato que nadie
Compare V. precios
Casa Codina
Unión 8, Palma
(Entre Mercado y Borne)

Todas las **Enfermedades** de la **Piel** se curan

Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años

Depurativo RICHELET
poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis:
Ezemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Rojeces, Picores, Divisios, Impétigo, Prurigo, Sicosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Úlceras, Líagas.

Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 8, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Curada en 25 días